



- ACTA DE FALLO -

En la Ciudad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **12:00 horas** del día **12 de junio del 2019**, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82900, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales; **C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA**, Analista de Costos de Obras y Servicios Públicos Municipales; y como invitado la **C.L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR**, Titular del Órgano Interno de Control; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. MSI-DOSPM-LP-001-2019**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **001**, relacionada a los trabajos de:

CONSTRUCCIÓN DE 1 KM. DE CAMINO RURAL, TRAMO TENCHOQUELITE – LA LECHUGUILLA, UBICADO EL INICIO EN EL KM. 6+000 Y EL TERMINO EN EL KM. 7+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS**, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No.001, de fecha de 10 de Junio del 2019, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente del promedio de las propuestas, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Municipal, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Baldomero García Beltrán**, por haber presentado una propuesta más baja solvente del promedio de las propuestas, con un importe de: - - - - - **\$ 16'433,431.08** (Dieciséis Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Un PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Sala de Concursos de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, el día de mañana 13 de junio del 2019; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 20 de junio del 2019, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Tesorería Municipal, localizada en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Sinaloa, C.P. 82900, a más tardar el día 21 de junio del 2019, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 24 de junio del 2019 y concluirlos a más tardar el 23 de noviembre del 2019.



No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.



C. ING. IGNACIO GONZALEZ BARRIENTOS
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES



C. ING. SALVADOR VALENCIA RIVERA
ANALISTA DE COSTOS



L.C.P. MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES:



CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES S.A. DE C.V.
C. ING. BALDOMERO GARCIA BELTRAN



AKE IRRIGACION S. DE R.L. DE C.V.
C. ARQ. JOSE LOPEZ FELIX



OMAR ROBLES ESQUIVEL EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA EMM S.A. DE C.V.
C. ING. OMAR ROBLES ESQUIVEL

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No MSI-DOSPM-LP-001-2019, CELEBRADO EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2019, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DE 1 KM. DE CAMINO RURAL, TRAMO TENCHOQUELITE – LA LECHUGUILLA, UBICADO EL INICIO EN EL KM. 6+000 Y EL TERMINO EN EL KM. 7+000, EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.